

EL ECO TOLEDANO

Franqueo concertado.

DIARIO DE INFORMACIÓN

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Toledo: Mes, 1 peseta. Número suelto CINCO CÉNTIMOS
Provincias: Mes, 1,25 pesetas; trimestre, 3,50; semestre, 6,50, y año, 12.

FUNDADOR:

ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Solarejo, 7.

ANUNCIOS ECONÓMICOS — PAGOS ANTICIPADOS

Nuestros regalos.

El del mes de Enero.

Desde hoy hasta que se efectúe el sorteo, está expuesto en un escaparate de la zapatería «La Valenciana», Comercio, 13 y 15, el magnífico escritorio para señora que se ha construido en los talleres de Pedro Sanz, de esta ciudad, expresamente para regalo de EL ECO TOLEDANO á sus lectores del mes de Enero.

Hasta el día 10 de Febrero se efectuará en esta Redacción, de once á una, el canje de cupones por el de billetes numerados para el sorteo.

Para tener derecho á un billete numerado, será suficiente presentar 20 de los 25 cupones publicados.

Los días 11, 12 y 13 de Febrero, haremos público el número de billetes canjeados, para que nuestros lectores conozcan los que han de entrar en sorteo.

El billete agraciado será aquel cuyo número coincida con las tres últimas cifras del que obtenga el premio mayor en el sorteo de la Lotería Nacional de 14 de Febrero.

Si el número que compongan estas tres últimas cifras fuera superior al de billetes canjeados, se adjudicará el regalo al billete cuyo número coincida con las tres últimas cifras del segundo premio, y en su defecto á las del tercero.

El del mes de Febrero.

Hoy publicamos en tercera plana el cupón núm. 6 para el regalo del magnífico reloj de oro, de la casa Coppel, con que EL ECO TOLEDANO obsequia á sus lectores de este mes.

Explicación de conducta.

En una sesión del Ayuntamiento se hizo constar en acta que la Corporación municipal se asociaba al pésame por la muerte del Sr. Moret. Nosotros, así lo dijimos.

También en sesión se hizo público, y se acordó, facilitar á la Prensa relación nominal de los industriales ó comerciantes que son multados por hallarse, en los análisis que hace el Laboratorio municipal, adulteración en los productos que expenden; al efecto, se dió aquella misma noche á los periodistas la primer relación de los multados. Nosotros, publicamos el acuerdo del Ayuntamiento, pero nos abstuvimos de hacer otro tanto con la lista de nombres que se nos facilitó.

Como hay quien no se explica esta conducta nuestra, vamos á procurar explicarla.

El acuerdo del pésame, si bien consta en acta, no se tomó con las debidas formalidades, y quizás lo más importante es que pudiera ser la conducta de los ediles, en aquella ocasión, algo descortés para la memoria del Sr. Moret. Por lo demás, no hay transcendencia en el asunto, y creímos que podíamos ser condescendientes, y que no teníamos necesidad de sacar punta á una cuestión sin importancia.

La lista de los multados á consecuencia de los análisis, no la publicamos, porque creímos que así obrábamos con justicia.

La adulteración de los productos alimenticios, reviste grandísima importancia, y es perseguida con celo por las autoridades. Muy principalmente se encamina la campaña que en toda España se está haciendo á impedir que se emplee en la fabricación de vinos yeso en proporción mayor á lo que está permitido, si mal no recordamos es un 2 por 100.

Con verdadera constancia se persigue á los adulteradores; se hacen análisis frecuentes y se castiga á los que se prueba, por el análisis, que sus vinos contienen mayores cantidades de dicha sustancia.

En la lista que no publicamos, figuraban varios expendedores, no fabricantes de vinos.

Publicando sus nombres les haríamos un grave perjuicio en sus intereses y en su fama de comerciantes.

Dejándolos de publicar, á nadie perjudicábamos; ni al público tampoco.

Misión fiscalizadora no podíamos atribuirnos con razón, puesto que el delito se persigue y es eficaz el procedimiento que se emplea para evitarle. Este año, en vista de la campaña con que se les acosa, los fabricantes desisten de emplear el yeso en la confección de los vinos.

Además de no ser necesaria la intervención de la Prensa ni para denunciar ni para corregir, si publicando los nombres de aquellos industriales, los hacíamos tan gran perjuicio, hubiéramos sido injustos: primero, por que no son ellos los autores de la adulteración, sino los fabricantes ó almacenistas, de quienes adquieren el vino; después, porque todos ó casi todos se surten de los mismos sitios, á los mismos precios, y, por tanto, están expuestos á las mismas contingencias, igual los multados que los que no lo han sido.

¿Ibamos á procurar causar el descrédito y quizás la ruina de esos industriales?

No. No quisimos causar un mal innecesario y ni publicamos aquellos nombres ni publicaremos ninguno en lo sucesivo. Si se refieren á personas que estén en las mismas circunstancias.

De haber querido hacerlo, tampoco hubiéramos aguardado á la invitación oficial, si teníamos conocimiento de los análisis y de las multas, y si disponíamos

de medios propios de información—como así es—la misma obligación teníamos antes que después de la promulgación.

Estas son las razones que han guiado nuestra conducta. Por las expuestas, dijimos que el Ayuntamiento acordó asociarse al pésame, y dejamos de decir quiénes eran los castigados con multa.

La publicidad, en este caso, es pena más grave que el pago de unas pocas pesetas, y nosotros no somos quién para imponer castigos á nadie.

NUÉSTROS POETAS

ÍNTIMA

Ví á una niña y á un anciano,
tristes y pobres los dos,
tendióme aquella su mano
y dijo temblando:—¡Hermano,
una limosna por Dios!

Una limosna la dí
al mirar sus tristes ojos,
y—¿te acordarás de mí?—
dije. Abrió sus labios rojos,
sonrió, y dijo que sí.

Desde entonces han pasado
dos ó tres años ó más,
ella no se habrá acordado
de mí, yo no la he olvidado
ni la olvidaré jamás.

JOAQUÍN M.^a BARRINA.

PRO TOLEDO

Por Juan Moraleda y Esteban.

¡Qué horrible es Toledo!
¡Qué rudas sus cuestras!
¡Qué angostas sus calles!
¡Qué aspecto triston!
¡Qué lánguida vida!
¡Qué luz! ¡qué costumbres!
¡Qué fiestas! ¡Qué entierros!
¡Qué altivo tesón!

VII

¡Qué luz!

Desde las postrimerias de la décima octava centuria posee la ciudad de Toledo alumbrado público á cargo del Municipio, y claro es que el combustible ordinario de aquella época fué el aceite de oliva puro, que perduró hasta mediado el siglo último, en que se mezclaba el dicho aceite con pequeña cantidad de petróleo.

Algunos, bastantes farolillos cebados por el vecindario ó por algún devoto de las diversas imágenes de Jesucristo Crucificado y de la Virgen de los Dolores, que, á guisa de custodios, colocó la fe de los habitantes de la capital en la décima sexta centuria, servían de faros en la obscuridad de la noche durante la dominación de la Casa de Austria, cuando aún Toledo guarecía á las personas reales, en su soberbio Alcázar, no terminado de reparar y decorar.

Los trasnochadores que concurrían á los maitines de la Catedral y á venerar á la Virgen del Sagrario; los prebendados que á sus rezos iban; los que demandaban

auxilios de los médicos, boticarios y corchetes; los que flechados por Cupido utilizaban las negruras de las horas de repóso para admirar ó conquistar mozelas; los mismos corchetes y alguaciles que solos ó en compañía de los Hermanos de la del Refugio y Pan Huevo, todos, sin excepeión, habían de llevar, bien á la mano, bien al cinto, según lo exigían las circunstancias, una linterna con luz de aceite que les permitiera circular libremente por el dédalo intrincado de calles, travesías, callejones y plazuelas, á fin de cumplir con fidelidad su autoritario cometido, ora en bien de la seguridad pública, ora en busca de bribones y criminales de oficio.

Cuando en la antedicha fecha se popularizó el uso del petróleo, el Ayuntamiento de Toledo hizo cambiar y sustituir el alumbrado de aceite de oliva por el de petróleo, que fué utilizado hasta el año de 1886, en que las electricistas toledanas dieron principio á la producción de la luz eléctrica, que al presente gozamos.

Por causa de las violentas crecidas del río Tajo unas ocasiones, y otras por interrupciones más ó menos duraderas de las líneas trasmisoria, ó por excesivo gasto de flúido temporalmente, la luz deja que desear, y sobre todo para algunos, pocos, exigentes ó desconocedores de las causas referidas por estar recién llegados á la capital, que inmediatamente dejan escapar la exclamación de: *¡Qué luz!*

Bien está, en verdad, la luz en toda ciudad y poblado; pero en esta de los Concilios, la luz eléctrica es, en puridad, un verdadero anacronismo, mal que pese á los que desean luz, mucha luz.

Ahora bien, siempre el alumbrado toledano fué deficiente, como lo demuestra, en primer lugar, el escaso número de faroles con luces que en tiempos atrás existieron en las vías públicas, y en segundo, el verso de la leyenda histórica, ya varias veces aludida del Sr. Benítez, y que dice así de las luces toledanas:

«Que aunque encendió sus faroles
Sus faroles nunca alumbran.»

cosas, ó mejor, achaqueos son estos de los tiempos y las personas *¡velay!* que dirían en Valladolid.

EMULSION SCOTT
EMULSION ANGIER

FARMACIA SANTOS, PLATA, 23

PASTILLAS VALDA
PASTILLAS ANDREU

FARMACIA SANTOS, PLATA, 23

ASPIRINA BAYER
PIPERACINA MIDY

FARMACIA SANTOS, PLATA, 23

AGUAS MINERALES
FARMACIA SANTOS, PLATA, 23

RÁFAGAS

I

Era un día de Mayo al atardecer. El sol, ya próximo á hundirse en el horizonte para alumbrar otros mundos, lanzaba su disco de fuego en un firmamento diáfano y azul. La vida parecía renacer, mas los fulgores de un sol débil que declina á su ocaso y los destellos indecisos y tenues del crepúsculo vespertino, no tienen vigor suficiente para vivificar á los seres vegetales.

Me encontraba en el campo, donde reinaba una dulce quietud. Como nunca quise poner límites á mi imaginación, la dejé entonces fantasear á su antojo y me pareció que la naturaleza dormía tranquilamente, acariciada por las impalpables alas de las brisas y arrullada con sus cadenciosas y suaves notas, más suaves y cadenciosas que el gemir de las cuerdas de las cítaras de Eolia, pulsadas por el blando céfiro.

Continuaba mi higiénico paseo absorbo en mis pensamientos, siendo interrumpido de tiempo en tiempo por los armoniosos trinos de parleros ruiseñores que se mecían en las ramas de los árboles.

Un objeto atrajo mi vista y me impresionó vivamente. Había visto el día anterior una flor de fragancia y hermosura inconcebible, y entonces la veía marchita. Ayer, me dije, de los sépalos de su caliz abierto, brotaba un grato aroma, que adormecía mis sentidos y su corola me enamoraba con sus variados colores y vistosas formas, y hoy la encuentro inodora, sin frescura y sin color.

Quedéme pensativo y sentí en el fondo de mi ser una cosa inexplicable.

**

¿Porqué me impresionó tanto aquella flor ya seca? No sé en que vine pensando durante el regreso de mi paseo. Hay estados psicológicos en que el alma se abstraer por completo de todo lo sensible que le rodea, y se reconcentra en sí misma analizando los misterios que más profundamente la afectan.

II

¡Cuanto parecido tienen el corazón humano y la mencionada flor! Aquel, en la edad juvenil, cuando sus primeros días le brindan ilusiones fascinadoras, pletórico de fortaleza y libre de desengaños, juzga las luchas y contradicciones fáciles de vencer.

Las hojas de la flor del corazón, durante esta edad demasiado corta, llenas de lozanía y exquisitos perfumes, se despliegan majestuosas en un ambiente de felicidad, saturadas por un sol que brilla con rayos que jamás volverá á enviar, los rayos del amor, y por unas aguas límpidas, la limpidez de la amistad, del desinterés, de la caridad y de la alegría.

Pero ¡ay! con la edad arrancáronse del corazón las ilusiones, como se desprenden los pétalos de la corola agostada de una flor. Ya no habrá amor: no habrá ya vida. Permanecerán los desengaños, los tristes recuerdos de goces pretéritos....

La melancolía vendrá paulatinamente, arrojando sobre nosotros su negro crepón, hasta invadir totalmente nuestro ser y extinguir nuestras últimas sonrisas y cambiarlas en lágrimas.

No extrañes, lector querido, que la presencia de esa rosa, privada del vivir, me produjera tan honda sensación.

Es que temo que la primavera de mi vida, sea tan corta como la vida en primavera de la flor.

¡Se parecen tanto las flores al corazón humano!

JUSTO LÓPEZ AHLJADO.

Carpío de Tajo 23-I-913.

EL HERIDO DE ANOCHÉ

Anoche á las doce y en la cuesta del Alcázar, ocurrió un suceso del que todavía no se han podido averiguar las causas.

Un muchacho llamado Luis Ruiz Martín, conocido por el sobrenombre de el *Manquito*, fué encontrado herido por dos señores que á las doce pasaban por la citada calle. Fué recogido por dichos señores y entregado al sereno que prestaba sus servicios en la calle del Comercio, Leoncio Rosell.

Conducido al Hospital, fué reconocido por el practicante de guardia señor Canosa, que le apreció una herida en la parte derecha del occipital, que ha sido calificada de pronóstico reservado.

Preguntado por quién le había producido la herida que padecía, dijo que no le conocía, pero, que había sido un individuo que estaba hablando con la novia en una reja de la citada calle.

Hasta ahora no se sabe quién ha sido el autor de las lesiones.

Hemos podido averiguar que uno de los señores que recogieron al herido, fué el ex gobernador civil de esta provincia D. Fernando Boccherini.

Centros y sociedades.

LA DEFENSORA

La Asociación Defensora de los intereses de Toledo, celebrará junta general ordinaria el día 9, á las diez y media de la mañana, en el salón del Ayuntamiento.

Los asuntos puestos á la orden del día son:

Cuentas del último semestre y nombramiento de vicepresidente, secretario, interventor y un vocal.

Sucesos en la provincia.

UN ROBO

El Juzgado municipal de San Martín de Pusa venía practicando activas gestiones para el desenbrimiento de un robo de 75 pesetas y una colcha, al vecino de dicho pueblo Atanasio Almendro Reyes. Con objeto de robustecer aún más sus gestiones, requirió el auxilio de la Guardia civil de la Comandancia de Los Navalmorales.

De todas cuantas diligencias se han llevado á cabo, resulta que el autor del hecho penetró por una ventana que tenía la habitación de la casa de dicho vecino, al corral, encontrando en el mismo las huellas de unos zapatos, que, en sus dimensiones, coincidían con los ocupados al vecino de aquella villa Victor Barrera Cabrera, y del cuál, la Guardia civil, tenía sospechas, no habiéndose encontrado nada de lo sustraído.

Dicho presunto autor del hecho será puesto á disposición del Juzgado de instrucción de Navahermosa.

OTRO ROBO

La Guardia civil del puesto de Orgaz, tuvo noticia de que en la noche del día 5 se había cometido un robo, consistente en unas 125 pesetas, en una tienda del vecino de dicha villa Antonio Sánchez; de sus gestiones practicadas ha resultado la detención de Angel Sánchez Marín, de dieciocho años (hijo del perjudicado), por sospechar sea el autor del hecho.

El robo se cometió en ocasión en que la madre, una hija y el detenido se encontraban en un baile que se celebraba en el teatro, habiéndose salido él, y volviendo, transcurridos unos 20 minutos, en lo que se fundan las sospechas que sobre él recaen.

La puerta principal de entrada no tenía señal alguna de fractura, y única-

mente el cajón del mostrador donde se guardaba la cantidad sustraída, tenía señales de violencia.

Con el atestado correspondiente ha sido puesto el detenido á disposición del Juzgado de instrucción del partido.

INFRACCIONES Á LA LEY DE CAZA

Por la Guardia civil del puesto de Puebla de Montalbán ha sido sorprendido el vecino de dicha villa Mariano Boreno Cies, cazando con escopeta y perdiz en aquel término, interviniéndole la escopeta y el reclamo, pasando al mismo tiempo quela denuncia al Juzgado municipal, por carecer de las oportunas licencias.

También, y por la Guardia civil de las Comandancias de la Estrella y Escalona, han sido denunciados los vecinos de Aldeanueva de Barbarroja y Escalona, Luis Luque Heras y Manuel López, respectivamente, por los mismos delitos que el anterior.

RECOGIDA DE ARMAS

La Guardia civil de Orgaz ha intervenido á los vecinos del referido pueblo, Fabián Moraleda Pérez y Demetrio Velasco Pérez, dos escopetas que conducían sin licencia para su uso, pasando la denuncia á la autoridad judicial.

CENTROS OFICIALES

Ayuntamiento.

Mañana celebrará sesión extraordinaria nuestro Ayuntamiento.

En ella se dará lectura de las listas rectificadas de mozos del actual reemplazo para cerrarlas definitivamente.

Diputación provincial.

CONTADURÍA

Distribución de fondos por secciones y capítulos que forma la Contaduría de fondos provinciales, para satisfacer las obligaciones del actual mes.

Sección primera.

Gastos obligatorios de pago inmediato.—Personal y material de todas las dependencias de la Diputación, 11.059,58.

Obligaciones y contratos, deudas, censos, pensiones y demás cargas, 208,23.

Personal y material de Instrucción pública oficial, 7.147,91.

Personal, material y sostenimiento de las prisiones correccionales, 4.442,77.

Material y sostenimiento de los establecimientos de beneficencia, 42.186,41.

Suscripción á la *Gaceta de Madrid* y efectos timbrados, 120,00.

Sección segunda.

Gastos obligatorios de pago diferible. Representación de la Presidencia y dietas de los vocales de la Comisión provincial, 1.208,00.

Sección tercera.

Gastos voluntarios.—Obras diversas, 106,45.

Subvenciones, 250,00.

Total, 66.729,45.

Nota de redacción.—No se devuelven los originales, se publican ó no.

Información de Madrid.

Conferencia telefónica.

(De nuestro corresponsal.)

A las cuatro de la tarde.

VISITA AL REY

Esta mañana, después del despacho de D. Alfonso con el jefe del Gobierno, recibió la visita el rey, del embajador en Francia Sr. Pérez Caballero.

PRÍNCIPE QUE SE DESPIDE

El príncipe Mauricio de Battenberg, ha estado esta mañana visitando á los ministros y altas dependencias del Estado, dejando tarjeta de despedida.

HABLA ROMANONES

El presidente del Consejo ha dicho á los periodistas, que las elecciones para diputados provinciales se verificarán el día 9 de Marzo ó sea el segundo domingo de dicho mes.

También les dió cuenta de una carta que había recibido del ilustre catedrático Ramón y Cajal, en contestación dijo—á una mía en que yo, le hacía constar mi renuncia por no haber autorizado á nadie para la presentación de mi candidatura para la presidencia del Ateneo.

CONCESIÓN DE UNA CRUZ DE BENEFICENCIA

El Sr. Alba ha dictado una Real orden concediendo la cruz de primera clase de beneficencia, al obrero ferroviario Salvador Sánchez Pavia, que en la huelga de ferroviarios de 1911, logró, con peligro de su vida, el día 19 de Septiembre, franquear una gran masa de compañeros que obstruían la vía, y haciendo señales con banderas, consiguió la parada de un tren descendente de Madrid, á su llegada á la estación de Alcira, evitando con su arrojo, innumerables desgracias.

VISITA AL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

El diputado socialista Sr. Iglesias, visitó esta mañana al ministro de la Gobernación, interesándole su atención acerca del estado en que se encuentran diferentes cementerios de las poblaciones rurales.

Al mismo tiempo le hizo una queja acerca de la negligencia del gobernador civil de Ciudad Real, en el despacho de unos reglamentos de constitución de varias sociedades obreras en dicha provincia, presentados á su aprobación en el mes de Enero.

LOS ALUMNOS DE INGENIEROS

Los alumnos oficiales de la Escuela de ingenieros industriales, han visitado al ministro de Instrucción pública, solicitando la restitución del director que fué de su escuela Sr. Flores Posada, que tanto se interesó por ellos en el pleito que mantuvieron, que dió motivo á su destitución.

NEGÁNDOSE Á UN HOMENAJE

El ministro de Instrucción pública, Sr. Alba, se ha negado á aceptar el homenaje que le preparan sus compañeros

≡ El dolor de muelas ≡
desaparece en el acto con el elixir "FURO,"
Precio: 0,50 ptas.
Farmacia de CARLOS DUQUE, Tornerías, 16 y 18.

de profesión, sin que esto constituya agravio para ellos, á quienes profesan inmensa gratitud.

LOS REPUBLICANOS

Esta mañana, el diputado catalán señor Zulueta ha visitado al Sr. Azcárate, para consultarle sobre el discurso que aquel ha de pronunciar en el mitin de Villafranca.

Este discurso versará sobre la benevolencia observada por el insigne Castelar con la Monarquía.

Este será el primer paso de la conducta de los republicanos españoles para con la Monarquía.

FIRMA DEL REY

Entre los decretos firmados por don Alfonso, y que aún no ha publicado la Gaceta, figura uno de Instrucción pública, dando reglas para la distribución del personal de inspectores auxiliares de primera enseñanza.

Estación Meteorológica

del

Instituto general y técnico de Toledo.

Observaciones del día 8

	Ocho de la mañana.	Cuatro de la tarde.
Barómetro, en m/m.....	728,6	727,9
Temperatura C.°.....	1,8	13,6
Humedad %.....	97	65
Viento.....	E	N
Dirección.....	E	N
Fuerza (de 6 á 9).....	1	1
Lluvia ó nieve (litros por metro cuadrado).....		
Estado del cielo.....	Nubos.°	Cubrt.°

Temperatura máxima..... 13,8

Id. mínima..... 0,4

Tiempo variable.

NOTICIAS

Se ha concedido al general de brigada don Juan Eymar, la gran cruz de San Hermenegildo. Le felicitamos.

Desde el 10 del corriente, queda abierto el pago para los señores maestros de la provincia.

Se encuentra en Toledo, á quien hemos tenido el gusto de saludar, al ex gobernador civil de esta provincia, D. Fernando Boccherini.

Por espontánea renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de la villa de Cedillo, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

LIBROS Y REVISTAS

Hemos recibido con atento besalamano del señor comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento, D. Elías de Montoya, un ejemplar del tratado de «Higiene y policía pecuarias», escrito por el inspector provincial de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria, D. José Rodado Gómez.

Esta obra ha sido editada por el Consejo provincial de fomento, á propuesta de una ponencia del mismo, y con el fin de que se reparta profusamente entre los ganaderos de la provincia.

Es para estos, en efecto, de sumo interés conocer las medidas sanitarias y profilácticas que en el mismo se exponen, de igual modo que el estudio que se hace de las enfermedades del ganado y de su curación.

Es un trabajo de divulgación que deben conocer todos los ganaderos. A todos los de la provincia que lo soliciten del señor comisario regio, se les remitirán gratuitamente ejemplares de este folleto.

Quedamos reconocidos á la fineza de don Elías Montoya, comisario y presidente del consejo.

También hemos recibido, y agradecemos, el «Boletín» del mes de Diciembre de la Cámara oficial de la propiedad urbana, interesante publicación que es de gran utilidad para los propietarios de fincas urbanas.

Espectáculos.

Teatro de Rojas.

Funciones para mañana:
A las cuatro y media (sección triple), *La Tempestad*.
A las nueve y media (primera de abono), *El lego de San Pablo*, estreno.

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de Chamberí de esta Corte con fecha de ayer 29 de los corrientes, en los autos promovidos por la Sociedad de crédito hipotecario *El Hogar Español*, representada por el procurador don Pedro Ramírez y González, contra D. Carlos y Pedro de Heredia y Carvajal, para hacer efectivo un préstamo hipotecario, se sacan por segunda vez á la venta en pública subasta, que tendrá lugar simultáneamente en dicho Juzgado y en el de primera instancia de Torrijos el día 13 de Marzo próximo á las dos de la tarde, las fincas siguientes:

1.ª Un compuesto de tierras de labor, denominado antes Heredad del duque de Abrantes, labor de los marqueses de Bedmar, hoy administración de Novés de los Sres. D. Carlos de Heredia y Carvajal, radicante en término municipal de Novés y pagos de Mendeño, Olmedillo y Oliveite, formado por 31 partidas ó trozos de tierras, cuya cabida total es de 857 fanegas y 382 estadales cada fanega, equivalente dicha cabida total á 402 hectáreas, 89 áreas y 47 centiáreas, si bien al agruparse las 31 suertes de tierras de que se compone esta finca, se consignó equivocadamente, como cabida de ella, la de 867 fanegas y 392 estadales, equivalentes á 404 hectáreas, 7 áreas y 27 centiáreas.

2.ª Una tierra en término municipal de Novés, llamada «El Piquillo», de 1 fanega equivalente á 46 áreas y 97 centiáreas; que linda á Oriente camino del Canto; Norte tierra de Mariano Caro; Mediodía otra de Juan del Álamo, y poniente herederos de Antonio Taranco.

3.ª Otra tierra en dicho termino, titulada *Peujar del Cristo*, al camino de Santa Olalla, de secano, con 11 fanegas y 360 estadales, ó sean 5 hectáreas, 50 áreas y 49 centiáreas; que linda á Oriente, tierras de herederos de Paula Portillo; Norte, las de Mariano Caro; Mediodía, herederos de Eugenio del Moral, y Poniente, otra de Mariano Ballesteros.

4.ª Otra en dicho término, llamada *Bramadero*, de secano, frente á la anterior; lindando con el Prado ancho, que tiene de cabida 4 fanegas y 457 estadales, equivalentes á 2 hectáreas, 30 áreas y 81 centiáreas; que linda á Mediodía, con el camino de Santa Olalla; Oriente, tierra de Gonzalo García; Poniente, otra de don Angel Benayas, y Norte, la de Tomás Rodrigo.

5.ª Una tierra longuera de secano, en el propio término, pago de Alveite, llamada *Liébana*, de 20 fanegas y 132 estadales, equivalentes á 9 hectáreas, 41 áreas y 81 centiáreas, á la Cañada, con la que linda por Poniente y por los demás vientos, con tierras del señor duque de Pastrana.

6.ª Otra tierra titulada *Peujarés de Valdemonro*, en dicho término, subiendo al Valle desde la Vega á la Cañada, sobre la izquierda, de secano, con 9 fanegas y 111 estadales, equivalentes á 4 hectáreas, 33 áreas y 16 centiáreas; lindante á Mediodía, con camino que de Torrijos va á Fuensalida, y con los demás vientos, con tierras del duque de Pastrana.

7.ª Otra llamada la *Unquerilla Alta*, en el mismo término, de secano, con 9 fanegas y 244 estadales, equivalentes á 4 hectáreas, 45 áreas y 60 centiáreas, al camino de Torrijos á Fuensalida, con el que linda por Oriente, y por los demás vientos, con tierras del duque de Pastrana.

8.ª Otra en el propio término, llamado *Villares*, y antes la del camino de Fuensalida, de secano, con 3 fanegas y 211 estadales, ó sea 1 hectárea, 63 áreas y 73 centiáreas; que linda á Poniente, con dicho camino; Norte, el de los Villares; Mediodía, tierra del duque de Pastrana, y Oriente, olivas de Nicolás Caro.

9.ª Otra en el propio término llamada *Mai-cara*, ó la de las Olivas de los Villares, de secano, que consta de 4 fanegas y 316 estadales, equivalentes á 2 hectáreas, 16 áreas y 56 centiáreas; lindante á Oriente, con olivas de herederos de Valentín Benayas, y por los demás vientos, con tierras del duque de Pastrana.

10.ª Otra en el mismo término, á la *Albana*, cuyo nombre lleva, de 2 fanegas y 250 estadales, ó sea 1 hectárea, 16 áreas y 42 centiáreas de secano; que linda por Oriente, con tierras de D. Angel Benayas; Norte, otra de herederos de Sebastián Hernández; Mediodía, otra de los de José Caro, y Poniente, otra de los de Antonio Toranco.

11.ª Otra en dicho término, á los *Tizones*, de

secano, de 1 fanega de cabida, equivalente á 46 áreas y 97 centiáreas, al Camino Alto, con el que linda por Norte; Oriente, con tierra de Julián del Álamo; Mediodía, con otra de los señores D. Carlos y D. Pedro de Heredia, y por Poniente, otra de Julián Caro.

12.ª Otra en el mismo término, en Malcomino ó Malcomenicos, cuyo nombre lleva, de secano, con 2 fanegas, equivalentes á 98 áreas y 94 centiáreas; que linda á Oriente, con otra de herederos de Gregorio Rodríguez; Norte, otra de Santos Caro, y Mediodía y Poniente, la de herederos do Juan Caro.

13.ª Otra en dicho término, al sitio de Valondilla, cuyo nombre lleva, de secano, con 2 fanegas y 220 estadales de cabida, equivalentes á 1 hectárea, 17 áreas y 42 centiáreas; que linda al Norte; con camino de Valondillo Alto y olivar de Jerónimo Blanco; Oriente, las tierras de Herederos de Paula Portillo; Mediodía, dicho camino, y Poniente, con olivar de D. Benito Caro.

14.ª Otra tierra en el mismo término, al camino que va á las *Carcabas*, cuyo nombre lleva, de secano, con la cabida de 2 fanegas, equivalente á 93 áreas y 94 centiáreas; que linda por Mediodía, con el camino de la Dehesilla; Oriente, herederos de Tiburcio Alonso; Norte, otra de los de Nicolás Caro; y Poniente, otra de los de Jacinto Hernández.

15.ª Y una casa, sita en la calle de Fajardo, del pueblo de Novés, señalada con el núm. 12, compuesta de diferentes habitaciones y dependencias altas y bajas, cuadras, pajares, patios, pozo con pila y corrales, más un pico de tierra de 1 celemin y 10 estadales, ó sean 5 áreas y 63 centiáreas, titulado *Rincón del Porquero*, no consta su extensión superficial; y linda por la derecha, entrando en ella, con casa de Juan Villaluenga; por la izquierda, donde tiene puertas accesorias, con el camino de Argollón, que la separa de las eras de emparvar, y por la espalda, con el mismo camino, calle del Alamillo y callejuela sin casas.

El tipo para dicha subasta será el de 279.000 pesetas, rebajado ya el 25 por 400 del precio en que están valoradas las fincas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de este tipo; debiendo los licitadores, para tomar parte en el remate, consignar previamente en la mesa del Juzgado, el 10 por 108 de dicho tipo; advirtiéndoles que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Secretaria del que autoriza, donde podrán examinarlos los que lo deseen, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Madrid 30 de Enero de 1913.—V.º B.º *El juez de 2.ª instancia, JOSÉ MARTÍNEZ ENRÍQUEZ.—El secretario, FULGENCIO MUZAS.*

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de mañana 9 de Febrero.—Primer domingo de cuaresma, Santa Apolonia, San Donato y San Niceforo.

I. P. Ayuno.
Cultos: Las cuarenta horas en la Parroquia de Santiago.

Santa Iglesia Catedral.—Mañana 9, en la misa mayor, sermón, á cargo de D. Francisco Frutos Valiente.

En la Capilla mozárabe, á las diez, misa cantada de este rito.

Iglesia de padres carmelitas.—Mañana domingo se celebrará la función mensual á la santísima virgen del Carmen y el segundo domingo á San José. Por la mañana, á las ocho, misa de comunión general; á las diez será la coral. Por la tarde, á las cinco y media, exposición, rosario, plégaria cantada, sermón, que predicará el reverendo padre Cipriano de San José, ejercicio de los siete domingos, reserva y procesión.

Parroquia mozárabe de San Marcos.—Continúa la santa misión, que durará hasta el día 16 del presente. Por la mañana, á las cinco y media, misa y plática. A las diez, doctrina para los niños.

Por la noche, á las seis y media, rosario, plática y sermón.

Misas de punto: A las ocho, en la capilla de San Pedro; á las nueve, en Santiago, Santa Justa, San Nicolás y San Miguel, y á las doce, en la Magdalena.

Comento de Guitanas.—Mañana, segundo domingo de los siete dedicados al Patriarca San José. A las siete de la mañana, Misa de Comunión. A las diez, Exposición. Misa rezada, Ejercicio, Estación, Letanias y Reserva.

Arriendo de Dehesas de Labor.

Se admiten proposiciones durante el mes actual, por ocho años, de todas ó cada una de las dehesas de Berrocal, Barrnelos, Tributillo y Aceñuelas que hoy forman una sola, con tres labores con sus correspondientes casas, sitas en término de los Ayuntamientos de Bargas y Yuncillos, provincia de Toledo, atravesadas por el río Guadarrama, lindando con la vía férrea del Tajo en la estación de Bargas; para entregarlas en la corte: Almagro, 15, 3.º, señor Saavedra; y en Toledo: al mismo, en la calle Nueva, núms. 4 y 6; pudiendo el guarda de la dehesa del Tributillo dar los informes que se necesiten.

EL ECO TOLEDANO

CUPÓN NÚMERO

6

PARA EL REGALO

DEL

MES DE FEBRERO

Un espléndido y lindísimo **reloj para señora, máquina de precisión, montada en centros de piedras, caja de oro de ley de 18 quilates y la tapa adornada con piedras finas.**

Está construido en la gran fábrica de relojería de

Carlos Coppel, de Madrid.

Sr. Comerciante:

¿Qué es mejor para usted, ver los errores que cometen sus empleados, ó no verlos?

Con la Registradora Nacional ve todos; con el cajón no ve nada. Por esto se usan ya en todo el mundo más de un millón de Registradoras National.

Detalles gratis: I. Ferrero, La Mata (Toledo).

Elixir Vida Estomacal

del Dr. Sacristán.

La preparación más moderna; la última palabra de la ciencia para curar el estómago é intestinos.

Ensayado en la mayoría de los hospitales y recetado por los médicos más eminentes.

Tónico. Sedante. Antigastrálgico y Digestivo.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS á 3,50 botella.

SE VENDE

una casa en la calle de la Zarzuela, número 4.

Razón: Instituto, núm. 25.

Agencia general de Negocios

Centro de Representaciones

de **D. Eugenio Martín**

Juan Labrador, 8, Toledo.

Esta casa se encarga de cuantos trabajos se la confíen, así administrativos como técnicos y comerciales, á cuyo efecto cuenta con personal autorizado y competente para levantamiento de planos, delineación, medición de terrenos, tasaciones, proyectos de aguas, edificios, etc., etc.

PÍDANSE INFORMES

TOLEDO
Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garljo.
Calle del Comercio, núm. 12.

4
JOSÉ DE LOS INFANTES

Proveedor de la Real Casa.

Belén, 13-TOLEDO-Teléfono 22.

Gran Fábrica de Mazapán y Chocolates.

Premiada con MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de Madrid de 1907 y MEDALLA DE PLATA en la de Barcelona de 1888.

CONFITERÍA Y COLONIALES

Gran Hotel del Lino
Santa Justa, núm. 15
(esquina á la de la Plata)
TOLEDO
Almuerzo: 3,50, 4 y 5 pesetas.
Comida: 4 y 5 ídem.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.
GUILLELMO LÓPEZ
Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

Concepción Gómez.
CORSETERA

Se hacen corsés á todas las medidas y se reforman.—Se reciben los encargos: Garcilaso de la Vega, núm. 9, Toledo.

Gran Fábrica de Muebles

DE

PEDRO SANZ

Los mejores muebles, los más fuertes y los más elegantes, son los que proceden de esta fábrica, instalada en el

Antiguo Convento de Trinitarios (frente al Colegio de Huérfanos).

Fábrica de Chocolates

Mazapán y Dulces

Hijo de Pérez Hernández

(Casa fundada en 1834)

Tendillas, 3, Toledo

TELÉFONO 5

“La Preparatoria Militar,”

Carreras Militares

Competente Profesorado Militar y Civil.

Dirección de la correspondencia:

Don Rodrigo Peñalosa

ex Profesor de la Academia de Infantería

Granada, 4.

Santa Clara.

Gran Casa de Viajeros.

Esta casa, después de las importantísimas reformas que en ella se han realizado, ha quedado á la altura de las mejores de su clase, y ofrece á los señores viajeros, á precios sumamente económicos, un esmerado servicio y confortables habitaciones.

Venancio González, 6, Toledo.

Grandes novedades

en
Sellos de caucho y metal.

Se admiten encargos en la librería de Antonio Garijo, Comercio, 12.
Se sirven los pedidos á los seis días de hacer el encargo.

Casa de Viajeros

de

Fausta Esteban y Sánchez

Viuda de Rosel

Comercio, 70.—TOLEDO

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 20

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

Planchado alemán

para cuellos y puños

* Sucursal en Toledo: *

MAGDALENA, 10

En la Redacción de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

¿Queréis llevar los pies abrigados? visitad á

ARAQUE

y comprarle calzado.—Gran surtido en calzado de todas clases y zapatillas de orillo, suela y cáñamo.—SOLAREJO, 11, Toledo.

Fábrica de Cordelería,

Alpargatería, Calzado y Curtidos

de

ANTONIO GARIJO

Zocodover, 10—Toledo—Telf. 275.

Harinas, semillas y simientes de todas clases.

Gutenberg, Imprenta Moderna, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

de

Antonio Garijo

Comercio, 12, Toledo

Rosarios, devocionarios, medallas y estampas de todas clases.

FIGURINES

para la próxima temporada.

Tarjetas postales al por mayor y menor, últimas novedades.

La primera casa en la fabricación de los ricos Mazapanes de Toledo, de legítima fama universal, es la

Confitería de F. Martínez

Santo Tomé, 17, telf. 77.—TOLEDO

Una especialidad de la casa es la conserva de ALBARICOQUES TOLEDANOS, que no pierden su jugo y aroma; pruébenla y se convencerán.

¿Qué máquina dominará V. desde el teclado tan completamente como “La Smit Premier”? NINGUNA

VEDLA AQUÍ

TECLADO

TODO

VISIBLE



CAMBIO

DE COLOR

RETROCESO

TECLA LIBERTADORA DE MÁRGENES

Marquinadores derecho é izquierdo.—Supresión instantánea de la cinta.— Todo gobernable desde el teclado.— Todo al alcance de las manos.

SENCILLEZ SUAVIDAD RESISTENCIA

El máximum de la comodidad.—El más brillante éxito por todas partes. Poseer una SMIT PREMIER es haber obtenido el aparato más útil que pudo inventarse para enriquecer un negocio.

Delegación Española: **Otto Streitberger, Apartado 335.-BARCELONA**

VENTAS Á PLAZOS Y AL CONTADO

Catálogos ilustrados facilita gratis el representante y delegado especial para las provincias de

Toledo, Cuenca, Albacete, Ciudad Real, Badajoz y Cáceres.

Victorino Gullón Cabo CENTRO DE REPRESENTACIONES: 2, Plaza Colegio Infantes, núm. 2 **Toledo.**

Extenso catálogo de accesorios para máquinas de escribir.

Cintas para todos los sistemas de las mejores marcas.